

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.  
MECI- MIPG  
POLITECNICO COLOMBIANO JIC**

**OBJETIVO**

Realizar la evaluación cuatrimestral Pormenorizada del Estado del Control Interno, en el Politécnico Colombiano JIC.

**ALCANCE**

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, para el período cuatrimestral comprendido entre 12 Julio a 12 de Noviembre de 2018 en el Politécnico Colombiano JIC según lineamientos del MIPG.

**METODOLOGÍA**

El MECI está conformado por 5 componentes que constituyen la 7ª dimensión del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), los cuales son la base para verificar las otras 6 dimensiones del MIPG y su implementación en los procesos institucionales del Politécnico Colombiano JIC.

Se tiene presente que el Decreto 648 de 2017, Artículo 8º establece que el Sistema Institucional de Control Interno estará integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas, resultados u objetivos de la entidad.

**REFERENCIAS NORMATIVAS**

- Decreto 1499 de 2017, articula los Sistemas de Desarrollo Administrativo y calidad con el sistema de Control interno.
- Decreto 648 de 2017, capítulo 3, sistema institucional de Control interno.
- Ley 1474 de 2011, artículo 9º, publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad.

**Resultados**

Enfocado en la séptima dimensión de MIPG (Control interno), con la estructura del Modelo MECI actualizado en un esquema de cinco componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, los hechos más relevantes del período son los siguientes.

***1. Ambiente de control***

Se relaciona con los Compromiso del nivel superior, la Ética institucional, los Recursos humanos y la Estructura organizativa.

#### **Institucionalidad:**

De acuerdo con lo previsto en los Decretos 648 y 1499 de 2017, el Politécnico Colombiano JIC, a través de la Oficina de Planeación viene elaborando el contenido del acto administrativo relacionado con la adopción del MIPG y la reglamentación del comité institucional de gestión y desempeño para lo cual ha venido realizando reuniones de trabajo con varios líderes de proceso y con los integrantes del comité de control interno para lo relacionado con la articulación entre estos, lo cual debe quedar oficializado en esta vigencia.

En este componente se referencia el compromiso de la institución con el tema de promoción de los valores (integridad), la cual se vivencio a lo largo de la gestión institucional, mediante la ejecución de la actividad “campaña Nuestros valores un hábito de vida” el cual está relacionado con la evaluación e intervención del clima organizacional.

Está en proceso de análisis la adopción del nuevo código de integridad el cual se relaciona con el código de ética institucional adoptado anteriormente mediante resolución rectoral 563 de 2008 y que propuso 8 valores: Compromiso, Servicio, Colaboración, Imparcialidad, Responsabilidad, Bien Común, Respeto, Liderazgo. Se evidencia que solo 2 valores (Compromiso, Respeto) corresponden con el nuevo código de integridad propuesto por el DAFP.

Según lineamientos de la Alta Dirección, durante el periodo evaluado se desarrolló un comité de control interno en los cuales se trataron temas relevantes de contratación y avances en la implementación del MIPG.

#### **Planeación estratégica**

Se emitieron los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021 según Acuerdo directivo N°12 de julio de 2018 el cual aprueba este plan con el lema “educación para vivir mejor” con tres líneas estratégicas que contienen los compromisos y los retos institucionales. “La operativización del PDI 2018 - 2021 se realizará a través de la construcción de Planes de Acción Anuales con la respectiva identificación de proyectos o acciones, ya sea que hagan parte o no del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – de cada vigencia. A los Planes de Acción Anuales y los respectivos Proyectos o Acciones se les realizará seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.”

#### **Gestión del talento humano**

En materia de recursos humanos, el ambiente de control comprende tanto la competencia del personal como las políticas y prácticas de recursos humanos. La planta de cargos actual está distribuida de la siguiente manera:

<b>Planta de cargos</b>	<b>N° de cargos</b>	<b>Planta provista</b>	<b>Vacantes</b>	<b>Vacantes temporales</b>
Cargos de carrera administrativa	193	184	9	0
Libre nombramiento y remoción	21	19	2	0

De periodo	8	8	0	0
Provisionales	79	79	0	0
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>312</b>			
Prestación de servicios	SD			

Fuente: Dirección de Gestión Humana, 27 de Noviembre de 2018

En lo que tiene que ver con cargos directivos y de libre nombramiento, se posesionaron en este periodo, los siguientes funcionarios.

Unidad administrativa	Nombre	Fecha de inicio
Vicerrectoría de Extensión	Iván Darío Ortega Rojas	17 de septiembre de 2018
Dirección de Regionalización Académica	Mauricio Caro Díaz	01 de noviembre de 2018
Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social	María Juliana Ramírez Cardona	27 de agosto de 2018
Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Jorge Ignacio Tamayo Gómez	06 de agosto de 2018
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional	Adriana Portocarrero Rengifo	01 de agosto de 2018
Dirección Financiera	Diego León Quiceno Calderón	23 de julio de 2018
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Jorge Eliécer González Mejía	06 de julio de 2018
Profesional Universitario en control disciplinario	Carlos Guillermo Coral	25 de octubre de 2018

Fuente: Dirección de Gestión Humana

De otra parte, la Gestión del Talento Humano se desarrolla a través del “Plan Institucional de Capacitación 2018, Bienestar e Incentivos y Seguridad en el Trabajo”. El Plan Estratégico del Talento Humano (PETH), está en construcción y parte del diagnóstico de necesidades e intereses de los servidores de la institución, contando con los planes actualmente en funcionamiento. En el periodo evaluado se registraron los siguientes **avances** en estos temas:

A continuación, se resaltan las principales actividades ejecutadas para el bienestar de los servidores:

- **Bienestar e incentivos:**

Se ejecutaron estrategias y actividades con el propósito de mejorar el clima organizacional y la eficiente prestación de los servicios con un total 28 personas beneficiarias en el periodo y un % de ejecución presupuestal de 52,2%.

<b>PRESUPUESTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL - FBSL - 2018</b>	
Presupuesto FBSL - (Recursos Propios FBSL)	\$ 1.134.410.000

Aportes 0,5% Politécnico	\$ 150.000.000
Recursos del balance	\$ 581.572.825
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>	<b>\$ 1.865.982.825</b>
Comprometido 2017	\$ 368.692.271
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$ 1.497.290.554</b>

DISTRIBUCION PRESUPUESTO FBSL 2018		
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>		<b>\$ 1.497.290.554</b>
<b>Concepto</b>	<b>% Distribución</b>	
Calamidad	\$ 119.783.244	8%
Educación	\$ 149.729.055	10%
Vehículo	\$ 0	5%
Seguros	\$ 104.810.339	7%
Vivienda + Vehículo	\$ 1.122.967.916	70%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.497.290.554</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fondo de Bienestar

- **Capacitación:**

Se realizaron actividades de capacitación con recursos propios en EJE 1: GOBERNANZA PARA LA PAZ (Competencias Básicas: Ser, Hacer y Saber), EJE 2: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO y EJE 3: CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO. Se evidenciaron 206 funcionarios Administrativos que participaron en actividades de formación con capacidades propias.

Desde el punto de vista presupuestal se habían destinado 30 millones de pesos para formación externa de funcionarios administrativos, los cuales no registran ejecución a la fecha (rubro fortalecimiento de los conocimientos y las competencias de los servidores).

El plan de cualificación docente tiene asignado un presupuesto de 300 millones para toda la vigencia 2018 y al corte de 31 de octubre registra una ejecución de 81,7% (rubro fortalecimiento y desarrollo de la docencia).

- **Seguridad y salud en el trabajo:**

**Nombramiento Copasst y comité convivencia:** Se constituyó el comité paritario COPASST para el periodo 2018-2020 mediante resolución rectoral N° 20180500587 del 11 de septiembre de 2018.

Se integra el comité de convivencia laboral para el periodo 2018-2020 mediante resolución 20180500719 del 16 de octubre de 2018.

**Reuniones comité y brigada de emergencia – Simulacro evacuación:** Se analizaron los lineamientos para adelantar el simulacro con los brigadistas y los funcionarios, realizado el 24 de octubre de 2018 en conjunto con el *7° Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias*, convocado por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres.

**Auditoria al SG-SST:** actividad que está pendiente de realizarse según el cronograma de la resolución 111 de 2017 sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de este sistema.

### **Gestión Ejecución presupuestal**

La ejecución total de egresos a 31 de octubre de 2018 alcanzó un 64.7%, distribuido en gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión con una ejecución del 74.5%, 84.0% y 59.8% respectivamente.

### **2. Evaluación del riesgo**

En la página web institucional, enlace <http://politecnicojic.edu.co/index.php/mapa-de-riesgos> están publicados 13 mapas de riesgos que corresponden con los 13 procesos del mapa de procesos de la institución, los riesgos corresponden al reporte de 31 de enero de 2018. La política de administración de riesgos fue adoptada mediante resolución rectoral N°201705000718 de septiembre de 2017.

Actualmente se está migrando la evaluación de riesgos al sistema de gestión del riesgo en el software “kawak” de la intranet institucional.

Está pendiente la actualización de la Política y la Metodología de evaluación de Riesgos acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG.

Los riesgos identificados están clasificados así:

<b>PROCESO</b>	<b>Riesgos de Proceso</b>	<b>Riesgos de corrupción</b>
Autoevaluación	4	3
Informática	5	3
Planificación	4	1
Normativa	8	2
Mejoramiento continuo	4	3
Logística	9	3
Investigación	2	3
Gestión humana	5	3
Financiera	5	3
Extensión	4	4
Docencia	10	4
Comunicación institucional	4	0
Bienestar institucional	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>34</b>

### 3. Actividades de Control

Las Actividades de Control comprenden los lineamientos estratégicos y acciones que deben cumplirse en la operación institucional, están relacionadas con los riesgos reales y potenciales para el cumplimiento de la misión en todos los niveles.

**Políticas de operación y procedimientos:** la política y objetivos de gestión institucional fueron adoptados mediante resolución rectoral N°336 del 7 de junio de 2018. Se observó para el periodo en seguimiento la actualización de procedimientos:

Proceso	Procedimientos actualizados
Mejoramiento continuo	Planificación y realización de auditorías internas, aprobado el 22 de agosto de 2018
Planificación	Administración de cambios, aprobado el 22 de agosto de 2018
Extensión	Procedimiento para la gestión de proyectos, aprobado el 15 de junio de 2018

Se hace necesario alinear las políticas de operación del MIPG con el “Manual de calidad”, el cual no ha sido actualizado. Para el caso del Politécnico se está haciendo inventario de comités para alinearlos a las nuevas condiciones.

**Contratos y Convenios:** durante el presente cuatrimestre se registraron 336 procesos contractuales, según información tomada de la plataforma de gestión transparente de la CGA:

Modalidad de contratación	No. Procesos
Contratación directa	304
Mínima cuantía	23
Régimen especial (convenios)	1
Selección abreviada	8 (6 de sub inv)
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>

**PQRS:** mediante el sistema “Te oigo”, se registró en este periodo el ingreso de 246 PQRS identificadas con los ID 2584 a 2829, de las cuales hay 56 peticiones, 57 quejas, 23 reclamos, 97 solicitudes de información, 6 reconocimientos y 7 sugerencias

**Procesos Disciplinarios:** Con relación a los procesos disciplinarios, de acuerdo con la información suministrada por la Vicerrectoría administrativa, el estado de los mismos con corte al 12 de noviembre de 2018, se detalla a continuación:

Asunto del proceso	N° de asuntos tratados	Estado			
		Archivado	Indagación preliminar	Investigación disciplinaria	Proyecto pliego de cargos
Irregularidades contractuales	10	0	9	1	0
Trato descortés e irrespetuoso	8	0	8	0	0
Incumplimiento a normalidad interna	7	0	7	0	0
<b>Total procesos 2018</b>	25	0	24	1	0

Total Quejas y Procesos 2018: 35; es decir existen 10 en quejas pendientes por resolver.

**Planes, Programas y Proyectos.** Dentro del seguimiento y evaluación de las metas, planes programas y proyectos, el plan de acción institucional 2018 tiene un total de 56 indicadores estratégicos. Este plan a septiembre 30 evidencia un avance de 70.7%. Los objetivos con menor logro son:

Indicador estratégico	Avance %
Bases de datos especializadas para el apoyo a los procesos de docencia e investigación	8.33
Planear la estrategia de participación de la comunidad académica en asuntos de interés institucional, foros realizados.	25
Implementación de un Sistema de Información de Tipo ERP	25
Mejoramiento de la infraestructura física	19,24
Diagnóstico sobre la viabilidad de la reforma académico administrativa	35
Migración de la plataforma Universitas XXI a la versión internacional	30
Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEFs)	43,1
Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional	50,30
Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes (estudiantes 32.96% y docentes 32.62%)	32,96 32,62
Actualización de las líneas de investigación. No reporta avance a la fecha	0
Pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento de la institución (Propuesta de nueva oferta de pregrados)	25
Plan de cualificación docente 2030. (No reporta avance a la fecha)	0

El POAI con corte a 30 de octubre reporta una ejecución promedio de 59.79% siendo los proyectos que menor avance tienen: “Fortalecimiento de los conocimientos y competencias de los servidores públicos del Politécnico” con 0%, Implementación de un sistema integrado de información de tipo ERP con 0%, “Fortalecimiento de la infraestructura física para apoyar el desarrollo institucional” con 21.64%, “Fortalecimiento y desarrollo de la investigación” con 18.80%, Preparación y realización del proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y de Programas con 22.59%.

La última resolución rectoral de modificación al POAI es la número 15 del 12 de octubre de 2018.

No se evidenciaron indicadores en el plan de acción institucional relacionados con el código de buen gobierno

Como control adicional al esquema de indicadores, en el Sistema Integrado de Gestión (SGI) se están migrando los indicadores de los procesos al sistema Kawak.

#### **4. Información y Comunicación**

Este proceso tiene como objetivo gestionar las comunicaciones tanto internas como externas, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor. Los lineamientos que se disponen en la operación del proceso de comunicación, son transversales a toda la entidad.

##### ✓ Medios de comunicación utilizados

- Portal Web Institucional <http://www.politecnicojic.edu.co>
- Boletines digitales Internos y Externos Polifacetas.
- Correo electrónico Institucional
- Resumen Informativo Institucional (Producto Audiovisual de emisión semanal)
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Instagram

##### ✓ Número de seguidores acumulados en redes sociales a octubre 30 de 2018

- Facebook: Seguidores 36.470
- Twitter: Seguidores 12.950
- Youtube: Suscriptores 541
- Instagram: Seguidores 3164, esta red no cuenta con métricas definidas en intervalos de tiempo.

Otro elemento importante de comunicación es el sistema “Teoigo”, mecanismo para recepción, registro y atención de PQRS.

La información institucional está bajo la responsabilidad de la oficina asesora de comunicaciones y se realiza a través de los siguientes medios:

#### **5. Actividades de monitoreo**

Las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, permiten valorar la efectividad del Control Interno de la institución; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y por ende los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas, y generar las recomendaciones para las acciones de mejoramiento respectivas.

- Componente Autoevaluación Institucional.

Se realizó auditoria externa el día 22 de agosto de 2018 con el objeto de determinar la conformidad del sistema de gestión, tanto para la norma ISO 9001 como para la ISO

14001. El informe se puede consultar en <http://politecnicojic.edu.co/index.php/sistema-de-gestion-de-calidad>

En cuanto a la Gestión académica se realizó, en el marco del Convenio 947 de 2018 suscrito entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y el Ministerio de Educación Nacional, el día miércoles 26 de septiembre de 2018, la visita de simulación para apreciación de condiciones iniciales de la Acreditación Institucional. La Par que realizó la evaluación fue la Dra. Claudia Aponte.

Semanalmente se llevó a cabo el Comité rectoral, para realizar el seguimiento a temas estratégicos institucionales. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño está en proceso de adopción y reglamentación y se relaciona con el decreto 201807001078 del Departamento de Antioquia, por el cual se adopta el MIPG y se conforman los comités departamental e institucional de gestión y desempeño.

- Componente Evaluación Independiente:

La Contraloría General de Antioquia, mediante auditoria regular practicada al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para la vigencia 2017, presentó el informe relacionado con los controles financieros y de gestión, con una calificación total de 94.2% sobre la evaluación de la gestión fiscal, lo que originó el fenecimiento de la cuenta. El informe se recibió el 31 de mayo de 2018.

La Dirección de Control interno realizó las siguientes auditorías, con un avance de 85% acumulado a la fecha (11 auditorías de 13 planificadas).

- ✓ Evaluación MIPG MECI
- ✓ Evaluación al Sistema de Control Interno Contable
- ✓ Seguimiento sobre el cumplimiento derechos de autor
- ✓ Planes de Mejoramiento
- ✓ Análisis y seguimiento austeridad y eficiencia en el gasto público
- ✓ Informe de seguimiento a la estrategia anticorrupción y atención al ciudadano
- ✓ Informe pormenorizado sobre el estado del MIPG
- ✓ Seguimiento a las PQRS.
- ✓ Informe ley 1712 de 2014 – Transparencia
- ✓ Gobierno en línea (hoy gobierno digital)
- ✓ Auditorias basadas en riesgos

- Componente Planes de Mejoramiento.

Para este cuatrimestre se registraron en el módulo de mejoramiento continuo del software Kawak, 186 acciones correctivas, preventivas y de mejora, de las cuales están cerradas 46 y 140 están en ejecución. Información tomada de:  
[https://www.kawak.com.co/politecnicojic/mej\\_mejoramiento/mej\\_reportes.php?oxm\\_id=3103](https://www.kawak.com.co/politecnicojic/mej_mejoramiento/mej_reportes.php?oxm_id=3103)

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se reitera las mismas recomendaciones del periodo anterior en lo relacionado con la implementación del MIPG debido a que no se ha iniciado formalmente con la implementación del modelo.

A partir de las 7 dimensiones del MIPG adelantar los diagnósticos correspondientes, utilizando las herramientas publicadas por el DAFP, estableciendo mesas de trabajo con los diferentes procesos.

Revisar la creación del Comité Institucional de Gestión y Despeño, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, éste último actualizado mediante el Decreto 648 de 2017.

**Juan Carlos Jaramillo Vélez**

Director Control Interno

**Luis Alfonso Valencia A.**

Auditor Control Interno